





Comunicado de Prensa No. 83/2020

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2020.

EL IFT LICITARÁ MÁS FRECUENCIAS DE RADIO AM Y FM EN 2021

- Se pondrá a disposición de los interesados, 319 frecuencias de radio AM y FM (Licitación No. IFT-8).
- Se trata de la segunda licitación de frecuencias comerciales de radio AM y FM que se realiza en México.
- A consecuencia de la emergencia sanitaria producida por la COVID-19 y sus efectos socio-económicos, el Instituto realizó una consulta pública sobre el Calendario de la Licitación IFT-8.
- Derivado de las opiniones recibidas en dicha consulta y de la evaluación de la situación prevaleciente y las perspectivas durante el año 2020, el Instituto decidió que la licitación inicie en el segundo trimestre de 2021.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevará a cabo la licitación de 319 frecuencias de radio AM y FM (Licitación No. IFT-8), en el segundo trimestre de 2021, lo anterior como resultado de la valoración de las opiniones recibidas en el proceso de consulta pública, que concluyó en agosto de este año.

Se trata de la segunda licitación de frecuencias comerciales que se realiza en México con lo que se pretende ampliar la cobertura y diversidad de contenidos radiofónicos en diversas zonas de la República, promover la libertad de expresión y de información de la población y se fortalecen las condiciones de competencia económica de la radiodifusión en diversas localidades del país.

Es importante recordar que, a consecuencia de la emergencia sanitaria producida por COVID-19 y sus consecuencias socio-económicas, el IFT realizó una consulta pública sobre el Calendario de la Licitación IFT-8, al considerar que las condiciones macroeconómicas podrían no ser propicias para la inversión en radiodifusión y los interesados potenciales no contarían con las condiciones necesarias e incentivos suficientes para participar en el proceso.







Comunicado de Prensa No. 83/2020

Como se recordará, en este ejercicio realizado del 6 de julio al 14 de agosto de 2020, se incluyeron dos opciones de inicio del proceso: 1) el cuarto trimestre de 2020, y 2) el segundo trimestre de 2021.

Con las opiniones recibidas en dicho proceso de consulta pública, y considerando que al inicio de este tercer trimestre de 2020 aún prevalece la contingencia sanitaria a nivel mundial y sus efectos directos e indirectos sobre las condiciones socio-económicas, el Instituto ha definido las actividades necesarias para que la licitación pueda dar inicio en el segundo trimestre del 2021.

De esta forma, el IFT da cumplimiento a su mandato constitucional de promover una mayor competencia en los sectores que regula, con el propósito de que la población cuente con más y mejores servicios de radiodifusión.

_____*********

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

